

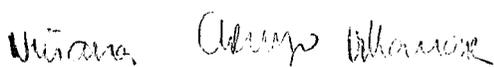
AIREQUIL S. A.
GUAYAQUIL - ECUADOR

**COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AIREQUIL S. A. CELEBRADA EL 27 DE MAYO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del vigésimo séptimo día del mes de mayo del año dos mil catorce, en el Conjunto residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía AIREQUIL S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con treinta y siete mil novecientas noventa y cinco (37.995) acciones de su propiedad, representada por el Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder presentada; y Lanfranco Holding S.A., quien concurre con cinco (5) acciones de su propiedad, representada por el señor José Luis Suárez Arellano, según carta poder presentada. También se encuentra presente el señor César Salvatierra Robalino, en su calidad de Liquidador Principal de la compañía, y la señorita Viviana Armijo Villamar, quien ha sido invitada a esta sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Preside esta sesión el César Salvatierra Robalino, en su calidad de Liquidador Principal de la compañía; y, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, actúa como Secretaria la señorita Viviana Armijo Villamar. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general treinta y ocho mil (38.000) acciones que equivalen al setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el 11 de Mayo del 2014, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AIREQUIL S.A. EN LIQUIDACION Se convoca a los señores Accionistas y Liquidador a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el martes 27 de mayo del 2014, a las 09h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes del señor Liquidador. 2.

Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013; y distribución de beneficios sociales. Los Informes del señor Liquidador, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 11 de Mayo del 2014 AIREQUIL S.A. EN LIQUIDACION Sr. Cesar Salvatierra Robalino LIQUIDADOR PRINCIPAL". El Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes correspondientes esta Junta General, por unanimidad, resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes del señor Liquidador correspondiente al ejercicio económico 2013. A continuación se pone a conocimiento de la junta el segundo punto del orden del día. Una vez analizados los documentos correspondientes esta Junta General, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013, dejando constancia expresa que no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión. -f) Sr. César Salvatierra Robalino, Presidente de la sesión.- f) Srta. Viviana Armijo Villamar, Secretaria de la sesión.-----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 27 de Mayo del 2014.-----


Srta. Viviana Armijo Villamar
SECRETARIA DE LA SESION